



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
-COMUDE-, DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ: * * * * *

CERTIFICA:

Que para el efecto se tiene a la vista el Libro identificado como 1 de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- en el cual se encuentra el Acta Número Cero Cinco Guion Dos Mil Veinticuatro (05-2024) que copiada en su parte conducente dice: * * * * *

ACTA NÚMERO CERO CINCO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (05-2024) DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-, DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ.

En el Auditorium Municipal, ubicado en la quinta calle, siete guion treinta y uno, zona uno, de la Ciudad de San Pedro Carchá, Departamento de Alta Verapaz, siendo las nueve horas con treinta minutos del día martes veintitrés de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos para celebrar sesión ordinaria de Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de San Pedro Carchá, Alta Verapaz; están presentes el señor Alcalde Municipal Erwin Alfonso Catún Maquín, Coordinador del COMUDE, y los representantes de los diferentes sectores sociales o institucionales que conforman el Consejo Municipal de Desarrollo de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. Previo a ello SE HACE CONSTAR que el señor Coordinador del COMUDE Erwin Alfonso Catún Maquín convocó a la reunión ORDINARIA del Órgano de participación ciudadana en mención, programada de conformidad con lo conocido y resuelto en Convocatorias giradas y notificadas debidamente; programada para el presente mes de Abril del año Dos Mil Veinticuatro, como consta en documentos que se tuvo a la vista. Estando presentes los siguientes:

REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y SUS COMISIONES:

Concejal Primero Pedro Ivis de la Cruz Pereira, Concejal Segundo Fredy Eralmy Ramírez Cuéllar, y Concejal Tercero José Domingo González Choc, como representantes del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Pedro Carchá ante el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de San Pedro Carchá Departamento de Alta Verapaz; Secretario del COMUDE Oscar Rene Caal Catun.

REPRESENTANTES DEL COCODE SEGUNDO NIVEL O REGIONES:

Pedro Raymundo Ceto, representante Titular de la Región Uno Central; Juan Cho Sacul, representante Titular de la región dos Semesche; Lorenzo Cac Caal, representante Titular de la región Tres Chitap; Julio Alvaro Coc Choj y Crisanto Caal Chen Suplente representante de la Región Cuatro Chiyo; Jose Domingo Caal Tux representante de la Región Cinco Chelac; Javier Coc Pop Suplente de la Región Seis Cojaj; Jose María Coc Xe, representante de la región siete Chitoc; Oscar Xol Chen, representante de la Región ocho Campur; Rene Cacao Choc, representante de la Región nueve Sesajal; Tomas Pop Che Representante y Francisco Pop Chub Suplente de la Región trece San Vicente Chicatal; Gerardo Co Ico, representante y Alberto Ical suplente de la Región catorce Chiquixji; Manuel Caal Cucul, representante de la región quince Sehubub; Jacinto Chub Cucul, representante de la región dieciséis Tanchi; Renato Maaz Ical, representante de la Región Diecisiete Sequixquib; Arnoldo Choc Ical, representante de la Región Dieciocho Chiacam; Ignacio Ismael Pop Bo, representante y María Irene Beb Catun Suplente de la Región diecinueve

**SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**

■ PBX: 7790 - 4141

■ MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 zona 1



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



Chiqueleu; Roderico Chub Bá Suplente de la Región veinte Caquigual; Ignacio Coc Xo, Suplente Región veintiuno Chicojl; Marcos Antonio Che Chub, Suplente de la Región veintitrés Caquiton; David Ical Pop Representante y Francisco Sacul Bó, Suplente de la Región Veinticuatro Chamtaca; Sebastian Chub Chub, representante y Guillermo Tiul che Suplente de la región veinticinco Xicacao; Rudi Elias Quib Torres, representante y Rolando Yat Coy Suplente de la región veintiséis San Vicente Campur. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES**

PÚBLICAS: Esdras Eswin Orozco Catañón, Titular de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación – MAGA –; Fidel Cú, Titular, Tribunal Supremo Electoral -TSE-; Billy Alexander Chaman Tz’i, Titular Instituto Guatemalteco de Seguridad Social – IGSS –; Bertha Elena Pop Hó de Chen, Titular y Edwin Otoniel Cucul Choc Suplente Ministerio de Educación MINUDUC; Dhelmy Dallana Quijada Cruz, Titular e Ivan Alexander Milla Estrada Suplente Ministerio de Desarrollo Social – MIDES-; Edgar Rodrigo Tipol Titular y Cesar Tipol Suplente; División Nacional Contra el Desarrollo Criminal de las Pandillas -DIPANDA-; Ingrid Roxana Tzoc Beb, Suplente Ministerio Público -MP-; Juan Pacheco Tojin, Titular Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- Distrito Carcha. **REPRESENTANTES**

DE ENTIDADES CIVILES Y LOCALES: Marvin Alberto Choc, Suplente Comité Juvenil Municipal; Karla Esperanza Chub Ac Suplente Juventud Polinizadora -JUVEPO-; Juan Rax Guitz, Titular Asociación de Periodistas Comunitarios -APCV-; Oscar Coc Choc Suplente Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos -CVB-; Aurelia Tot Maas, Titular Programa Mundial de Alimentos -WFP-; Irma Yolanda Pa Toc y Vilma Juliana Cac Caal, Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-; Oscar Giovanni Quim Cuc, Titular CALMECAC; Elmer Wilfredo Quiix Choc, Titular y Vicente Brayan de Paz Jerónimo Suplente Proyecto Multiplicados; Jose Dario Ico, Heifer Técnico en Capital Social; Adaly Toribio Rodriguez Centro de Investigación, Capacitación, Apoyo a la mujer y Juventud – CICAM-; Ingrid Sierra Bin, Cooperativa de Remesas Americanas a Europa – CARE – Guatemala; Zoila Tut, Asociación Compañero para Cirugia, Claudia Lorena Coc Ministerio de salud pública y social distrito campur-MSPAS-. **REPRESENTANTES DE**

ORGANIZACIONES DE MUJERES: Deisy Griselda Cucul Chub, Titular Coordinadora de Organizaciones de Mujeres de Alta Verapaz -CODEMAV-; Faustina Xol Choc, Comité de Abuelas Comadronas; Dolores Xol de Tzi, Titular Asociación Oxlaju I’x -ASOIX-; Dafne Abigahil Caal Tzi, Titular Y Olivia Xo May Suplente Asociación Consejo de Mujeres Mayas Ixmucané -ACMMI-; Edwin Juc Titular Semilla Nueva; Elvira Tut de Tut, Titular Comité Femenino Región diecinueve Chiqueleu. **DEPENDENCIAS MUNICIPALES:** Edgar Rolando Chen Chavez, Director Policía Municipal; Hermelindo Coc Macz, Director de Dirección de Desarrollo Social; Carla Rosangel García Cac, encargada de la Oficina de la Niñez; Kider Franzua de la Cruz Yoj, Director y Guillermo Caal Sub-director Policía Municipal de Transito; Korayma Vanessa Mollinedo Pereira, Directora Dirección Municipal de la Mujer. **REPRESENTANTES DE PUEBLOS INDIGENAS:** Ezequiel Valdizón Cabecillas de Tierras. **INVITADOS ESPECIALES REPRESENTANTES**

DE ENTIDADES PÚBLICAS: Byron Timoteo Can Caal, Titular Instituto de la Defensa Pública Penal; Lesvia María Azucena Ochaeta Aguilar, suplente Tribunal Supremo Electoral -TSE-; Irlanda Patricia Ac Chub, Titular, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social – IGSS –; Romelia Antonieta Mendez Choc, suplente RENACE. **INVITADOS ESPECIALES REPRESENTANTES DE**

ORGANIZACIONES DE MUJERES: Faustina Xol Choc, Comité de Abuelas Comadronas; Matilde Caal Titular Comité Femenino Región cinco Chelac, Tomasa

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

■ PBX: 7790 - 4141

■ MUNCARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 zona 1



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



Xol De Cuz Titular Comité Femenino Región siete Chitoc; Norma Marina Fernandez Choc, suplente Comité Femenino Región diecisiete Sequixquib; Maria Magdalena Botzoc Tzi Titular Comité Femenino Región dieciocho Chiacam; Carmela Tzi de Tiul vocal Tres de COCODE Aldea Sepoc El Porvenir. Con el objetivo de atender dicha convocatoria realizada por el señor Erwin Alfonso Catún Maquín, Alcalde Municipal, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO: BIENVENIDA POR PARTE DEL SEÑOR COORDINADOR DE LA ASAMBLEA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.** El señor Coordinador procede a dar la bienvenida a todos los asistentes, así como también verificar si existe Quórum para establecer la legalidad de esta asamblea y poder celebrar sesión ordinaria; habiendo establecido el quórum necesario para llevar a cabo la presente reunión, informa que efectivamente existe quórum legal requerido para esta actividad, porque están presentes cincuenta y ocho participantes aproximadamente que están debidamente acreditados en esta reunión y declara iniciada la presente. **SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Somete a discusión y aprobación la agenda respectiva. Después de haber dado lectura, el señor Coordinador somete a decisión de COMUDE, y éste haciendo uso de su facultad regulada en los Artículos cinco, veintiocho, y treinta y cuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala; once, doce, veinte, veinticuatro de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; veintiocho, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, cuarenta y seis, y cuarenta y nueve del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; previa deliberación sobre el particular, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, al resolver ACUERDA:** 1) APROBAR la Agenda de la presente Asamblea del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, la que queda conformada de la forma siguiente: 1) Bienvenida por parte del señor Coordinador de la Asamblea y apertura de la actividad. 2) Lectura y aprobación de la agenda. 3) Oración por parte de integrante del Consejo Municipal de Desarrollo de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. 4) Intervención y participación de las diferentes Comisiones permanentes del COMUDE. 5) Audiencia conferida a Director de la DMP, quien presenta y solicita aprobación de Propuesta de Proyectos de Inversión 2024 financiado con Fondos Extraordinarios del CODEDEAV. Da a conocer el listado de obras. 6) Audiencia conferida a Extensionista municipal del MAGA, quien socializará la Política Nacional de Ordenamiento Territorial. 7) Audiencia conferida a Encargado de la Unidad de Gestión de Riesgos, quien tratará el tema: Prevención y mitigación de Incendios Forestales. 8) Audiencia conferida a representante de la entidad Semilla Nueva, quien tratará el tema: Producto Semilla de Maíz. 9) Asuntos Varios. 10) Lectura de acta y aprobación. II) ESTABLECER que el presente acuerdo surte sus efectos inmediatamente ordenándose compulsar copia certificada a dónde sea necesario para los efectos legales consiguientes y se emite por plazo indefinido. Notifíquese y Cúmplase. **TERCERO: ORACIÓN POR PARTE DE UN REPRESENTANTE.** Seguidamente, el señor Oscar Xol Chen, representante de la Región Ocho Campur, procede a efectuar oración para que la presente asamblea y las subsiguientes, sean todo un éxito y se alcancen los objetivos planteados. **En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado.** **CUARTO: PARTICIPACIÓN DE LAS DIFERENTES COMISIONES**

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



PERMANENTES DEL COMUDE. En la intervención y participación de las diferentes Comisiones permanentes del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE-: A) **Comisión Municipal de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, Cultura y Deportes.** No hubo alguna intervención. B) **Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-**. No hubo alguna intervención. C) **Comisión Municipal de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda.** No hubo alguna intervención. D) **Comisión Municipal de Ambiente y Recursos Naturales.** No hubo alguna intervención. E) **Comisión Municipal de Descentralización, Fortalecimiento Municipal y Participación Ciudadana.** No hubo alguna intervención. F) **Comisión Municipal de los Derechos Humanos, de la Paz y Prevención de la Violencia y el Delito.** No hubo alguna intervención. G) **Comisión Municipal de la Familia, la Mujer, la Niñez, la Juventud, Adulto Mayor o Cualquier otra forma de Proyección Social.** Interviene la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer y Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia y Juventud, Licenciada Korayma Vanessa Mollinedo Pereira quien presenta el informe de los avances que han tenido con la conformación de los Comités de Mujeres para que tengan participación, al momento se lleva a cabo la inscripción de doscientos Comités Femeninos y hace ver que últimamente se han estado trabajando temas de prevención del suicidio conjunto con diferentes profesionales especializados; de esa manera poder apoyar a las mujeres y niños con víveres y a personas del adulto mayor; hace la solicitud a los representantes de las diferentes regiones para que apoyen con la estadística de las personas que requieren la ayuda para que la Municipalidad gestione el apoyo que se requiere para la población vulnerable. La licenciada da la intervención a los representantes de las diferentes regiones para que puedan opinar y hacer su solicitud. Interviene el representante de la región uno del área urbana quien felicita a la oficina de la DMM y OMNAJ por llevar a cabo todos esos proyectos y solicita se tome en cuenta también el área urbana porque acá también se tienen carencias. Interviene el Coordinador del COMUDE quien agradece al Programa de Alimentos por apoyar a las Aldeas de Chelac y Seconon quienes ya recibieron raciones de comida con el fin de atacar la desnutrición que se tiene en nuestro Municipio. H) **Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.** No hubo alguna intervención. I) **Comisión Municipal de Fomento Económico, Productividad, Turismo, Desarrollo Local, Empleo Digno, y Competitividad.** No hubo alguna intervención. **En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado.**

QUINTO: DIRECTOR DE LA DMP PRESENTA Y SOLICITA APROBACIÓN DE PROPUESTA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2024 FINANCIADO CON FONDOS EXTRAORDINARIOS DEL CODEDEAV. En la audiencia conferida al señor Roberto Antonio Caal Chén, Director de la Dirección Municipal de Planificación –DMP- de la Municipalidad de San Pedro Carchá, Departamento de Alta Verapaz, quien solicitará aprobación de propuesta de Inversión de proyectos cofinanciados con Fondos Extraordinarios con el Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz –CODEDEAV- para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro (2024), contenido en Oficio Número Cero Noventa guion Dos Mil Veinticuatro diagonal Ref punto RACC guion DMP punto (090-2024 / Ref. RACC-DMP.) de fecha veintitrés de abril del año dos mil veinticuatro y recepción ante éste Órgano Colegiado de fecha veintitrés de abril del año dos mil dos mil veinticuatro. Da a conocer el listado de obras. Interviene el señor Coordinador quien comenta que como parte de la administración de recursos públicos, la

**SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**

■ PBX: 7790 - 4141

■ MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 zona 1



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



Municipalidad ejecuta fondos provenientes del CODEDEAV y fondos públicos, los que se traducen en proyectos de beneficio colectivo y se programa en forma anual, de esa cuenta es que se presenta la propuesta para el presente año el cual es por financiamiento extraordinario de aporte del CODEDEAV y para ello cede la palabra. Interviene el presentado quien saluda a los presentes y comenta que el día de hoy se presenta la propuesta de ejecución de obras para el presente año con fondos extraordinarios del CODEDEAV, para ello informa que fue aprobado un aporte extraordinario del CODEDEAV para el Departamento de Alta Verapaz consistente en Cuarenta Millones Seiscientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Ochenta y Cinco Mil Quetzales Exactos, de conformidad con el Artículo 130 Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos Dos Mil Veintitrés vigente para el presente año. De esa cuenta es que para el Municipio de San Pedro Carchá, Departamento de Alta Verapaz obtuvo un financiamiento extraordinario muy significativo de más de seis millones de quetzales, y se elaboró la propuesta concreta para poder darle uso a dichos fondos para el presente año, para ello mediante material audiovisual presenta la información a nivel de detalle. Se le da lectura íntegra el mismo. Son tres proyectos los que serán financiados, entre ellos mejoramiento de Escuela e Instituto, así también mejoramiento de carretera mediante pavimento rígido. Para lo cual solicita su aprobación, es un financiamiento extraordinario que fue otorgado para el Municipio de San Pedro Carchá. Interviene nuevamente el señor Coordinador quien comenta que se recuerdan que cada año se reciben aproximadamente diecinueve millones de quetzales para el financiamiento de proyectos de cada año y gracias a Dios para el presente año, mediante la ley del presupuesto vigente, para este año se recibió este aporte extraordinario que busca reducir la desnutrición en el Municipio, de esa cuenta que nuestro Municipio es el que más se benefició en el Departamento, siendo el que más recibió fondos, atrás está Cobán y Chisec, los demás recibieron también fondos, pero conforme el número de población, con un total de Cuarenta Millones Seiscientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Ochenta y Cinco Mil Quetzales Exactos, de esa cuenta es que solicita el apoyo de las diferentes autoridades comunitarias con el fin de reunir los requisitos legales para conformar los diferentes expedientes para estas obras, para que se puedan ejecutar estos proyectos que traen beneficio a la población en general, ellos por su parte han estado haciendo gestiones en diferentes instancias tanto nacionales como internacionales, de esa cuenta es que han estado haciendo el esfuerzo y en donde deben participar las autoridades comunitarias quienes deben apoyar en otorgar los diferentes documentos que les son solicitados para poder ejecutar los diferentes proyectos, para lo cual solicita su aprobación. Interviene la Doctora Regina Escot representantes del CAP Campur quien pregunta que viendo el listado y a pesar que el financiamiento está destinado para reducir la desnutrición en el Municipio, no aparece algún proyecto directo para apoyar ese programa, para lo cual pregunta el motivo. Interviene nuevamente el Coordinador del COMUDE quien comenta que dicho financiamiento viene para varias tipologías, aparte de salud, también está educación, saneamiento ambiental, mejoramiento de infraestructura vial, por mencionar algunos, existe porcentaje para financiar las diferentes tipologías y lamentablemente no invertimos directamente en tema de salud porque no tenemos al momento expedientes para esos proyectos porque solo nos dieron cinco días para elaborar o conformar los expedientes, de esa cuenta es que se tuvo que correr para cumplir con los plazos, además de aportarle a proyectos que ya se tenían avanzados para cumplir con los requisitos, y solicita su apoyo y aprobación; ocasión que aprovecha para pedir a la

**SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**

■ PBX: 7790 - 4141

■ MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 zona 1



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



señora Directora del área de salud para ingresar su solicitud a la Dirección Municipal de Planificación para poder iniciar proceso de conformación de expedientes y tenerlo listo a la hora de que tengamos financiamiento, para lo cual la invita a acercarse. Después de analizar y discutir la petición, el señor Presidente somete a decisión de Asamblea y ésta haciendo uso de su facultad regulada en los artículos cinco, veintiocho, y treinta y cuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala; once, doce, veinte, veinticuatro de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; veintiocho, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, cuarenta y seis, y cuarenta y nueve del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; previa deliberación sobre el particular, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, al resolver ACUERDA: I) OTORGAR AVAL y APROBAR LA PROPUESTA DE INVERSIÓN para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro (2024) de proyectos cofinanciados con Fondos Extraordinarios con el Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz –CODEDEAV-. Lo anterior SE JUSTIFICA debido a que, es necesario que ejecutarse con fondos extraordinarios del Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz –CODEDEAV- como parte del fortalecimiento de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición -GCNN- para el presente Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro (2024), para el desarrollo integral del Municipio, es necesario cumplir con el sistema creado para el efecto e iniciar los trámites correspondientes, para ello se detalla la propuesta en el cuadro respectivo. Se presentan los cuadros siguientes donde aparecen los detalles:

MUNICIPIO: CARCHA EXTRAORDINARIO 2024, GRAN CRUZADA NACIONAL POR LA NUTRICION (GCNN)														
No.	No. SNIP	Tipo de Obra	Localización	Prioridad	Costo	Aporte	Aporte	Aporte	Meta	U. de	Numero de Beneficiarios	Finalidad	Funcion	Division
					Total	ACDD	Municipalidad	Comunidad	Prog.	Medida				
1	335054	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO	ALDEA RUBELTEM (REGION CHIQUIXJI), SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ	1	Q 1,650,000.00	Q 1,650,000.00	Q .	Q .	312.00	M2	105	10	2	1
2	335057	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA	ALDEA SAN VICENTE CHICATAL (REGION SAN VICENTE CHICATAL), SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ	1	Q 1,900,000.00	Q 1,900,000.00	Q .	Q .	420.00	M2	140	10	1	2
	335059	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO)	ALDEA SESAJAL (REGION SESAJAL), SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ	1	Q 3,182,000.00	Q 1,649,595.00	Q 1,532,405.00	Q .	4,933.00	M2	1,951	5	5	1
TOTALES					Q 6,732,000.00	Q 5,199,595.00	Q 1,532,405.00	Q .						

II) SOLICITAR al Concejo Municipal de la Municipalidad de San Pedro Carchá, Departamento de Alta Verapaz, declarar con lugar, acceder y autorizar la

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



Propuesta de Inversión del que hace mención el numeral romano I último, comprometerse a otorgar el aporte municipal y gestionar ante el Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz –CODEDEAV- su final aprobación y ejecución. III) ESTABLECER que el presente acuerdo surte sus efectos inmediatamente ordenándose compulsar copia certificada a dónde sea necesario para los efectos legales consiguientes y se emite por plazo indefinido. Notifíquese y Cúmplase. **SSEXTO: EXTENSIONISTA MUNICIPAL DEL MAGA SOCIALIZARÁ LA POLÍTICA NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.** En la audiencia conferida a Extensionista Municipal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, quien socializará la Política Nacional de Ordenamiento Territorial. Interviene el presentado quien agradece por el tiempo y comenta que a nivel nacional se tiene problemáticas de la gobernanza de la tierra, la cual lamentablemente se tiene una débil regulación y control de uso del territorio, ausencia de modelo de ocupación estratégica del territorio y se enfocan en que esta política tiene técnicas para darle soluciones a esta problemática, para lo cual solicita la socialización del mismo. Interviene el Coordinador del COMUDE quien solicita a los representantes de instituciones y de regiones que socialicen con la población para que se implemente el ordenamiento territorial en todo el Municipio, para que cuando lleguen los proyectos sea viable la realización de los mismos y también solicita de manera respetuosa la conservación de las áreas verdes. **En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado. SÉPTIMO: INTERVENCIÓN DEL TÉCNICO FORESTAL MUNICIPAL QUIEN PRESENTA EL PROTOCOLO POR TEMPORADA DE INCENDIOS FORESTALES.** En la audiencia al Ingeniero Edin Rocael Tiul, Técnico Forestal Municipal, quien presenta el Protocolo por Temporada de Incendios Forestales Dos Mil Veinticuatro (2024), para ello hace conciencia a los representantes de las regiones y ellos puedan llevar la información de que la Rosa que se lleva a cabo en el tiempo de siembra y así evitar incendios forestales y evitar problemas legales, informa que actualmente se tienen diez incendios forestales activos en las diversas comunidades, también hace referencia de que cada día tienen un incendio, solicita que se haga una reflexión a los pobladores de las diferentes regiones que se prevengan los incendios. Interviene el representante de la región uno del área urbana quien felicita a la Unidad por las gestiones hechas. Interviene el representante de la región ocho Campur quien solicita apoyo para capacitar a los pobladores de su región para prevenir riesgos de futuros desastres naturales. **En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado. OCTAVO: AUDIENCIA CONFERIDA A REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SEMILLA NUEVA, QUIEN TRATARÁ EL TEMA: PRODUCTO SEMILLA DE MAÍZ.** En la audiencia conferida al señor Edwin Cuc, representante de la entidad Semilla Nueva, quien tratará el tema: Producto Semilla de Maíz. Interviene el Coordinador del COMUDE quien informa que ahora intervendrá el señor Erwin Cuc, representante de la empresa antes mencionada, quien hablará de la mejora de la semilla del maíz, para lo cual cede la palabra. Interviene el señor Edwin Cuc quien saluda a los presentes, agradece por el tiempo y comenta que él representa a una empresa que se dedica a trabajar con semillas mejoradas de maíz, para lo cual promueven la creación de parcelas de semillas mejoradas y que buscan el alto rendimiento del maíz por cuerda de terreno, trabajan en Alta Verapaz e Izabal, trabajaban con una semilla mejorada que es a bajo costo el cual tiene varias especies, el beneficio se ve en el rendimiento, todos tienen alto contenido de zinc, hierro, y proteína, a la fecha se tienen instaladas seis parcelas, para lo cual se ponen a la orden en lo que les pueda servir. Da a conocer su número de contacto. Interviene el señor Oscar Xol Chen, representante de la Región ocho Campur quien pregunta si es comprada la semilla y cuál sería el costo?, porque ellos como región tendrán una reunión esta semana y valdría la pena que puedan participar en la misma. Interviene

**SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**

■ PBX: 7790 - 4141

■ MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 zona 1



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



nuevamente el presentado quien comenta que la semilla es comprada y la bolsa tiene un costo de seiscientos cincuenta quetzales, pero hay un programa vigente internacional que subsidia el costo y ahora está a un costo de trescientos cincuenta quetzales. Interviene el señor Carlos Chun Ac, representante de la región Tres Chitap quien pregunta si dicha semilla está certificada con el MAGA?, porque se recuerdan que muchas comunicades cuidan o protegen las semillas nativas y se oponen a que nuevas semillas se instalen en el lugar, además que es necesario hacer conciencia en la población para que todos hagamos conciencia y le demos mejor uso al suelo, porque al momento no es tanto la educación o cultura de la población, sino el uso de fertilizantes o químicos en los cultivos, razón por la cual se ha estado degradando el ambiente por culpa también del mal uso de los suelos y solicita la educación de la población. Interviene nuevamente el presentado quien comenta que sí cuentan con registro, en las bolsas aparecen el número de registro y la vigencia, con relación al uso de fertilizantes se trata de implementar mecanismo para cuidar el ambiente. Interviene el señor Enrique Cucul Ico, representante de la región dieciséis Tanchi quien pregunta cuál será el rendimiento por cuerda de dicha semilla, para ver el beneficio del mismo?. Interviene nuevamente el presentado quien comenta que, la medición está hecha mediante una manzana de terreno, en donde se puede recibir hasta ochenta y seis sacos por manzana, lo que a la fecha a veces se recibe únicamente dos sacos. Interviene el señor Pedro Pop Caal, representante de la Región Seis Cojaj quien comenta que, la semilla nativa tiene sus característica en el sentido que se cocina muy rápido a la hora de prepararla, por lo que ellos por su parte no están dispuestos que ingresen semillas ajenas en el entorno y cuidar las semillas nativas, lo que debe hacerse es cuidar y mejorar el cultivo de las actuales plantas, con el fin de aumentar el rendimiento por cuerda de terreno, porque comprar estas semillas nuevas más su cuidado resulta más caro para la población local; él por su parte ha estado mejorando el cultivo a través del cuidado, uno de ellos evitar las rozas, mediante esas técnicas lo que logramos es aumentar el rendimiento del maíz y así controlar también el precio del grano, aparte de tener acceso al mismo para todos. Interviene nuevamente el presentado quien comenta que, es normal este tipo de comentarios, pero igual, ellos por su parte se ponen a la orden en lo que puedan servir, porque en el mercado se tienen diferentes precios y calidades del servicio, lo que se busca es que sea accesible para la población, para lo cual se ponen a la orden. Interviene el Coordinador del COMUDE quien comenta que el próximo viernes se tendrá una reunión con esta empresa, si usted por su parte está interesado en participar lo puede hacer, él por su parte lleva varios años usando la semilla Valle Verde y ha visto los resultados del rendimiento de esa semilla, valdría la pena probar y ver el resultado, para lo cual los invita a probar y ver el rendimiento, ver si es funcional, para lo cual los invita, de repente es totalmente funcional y ahí veríamos el resultado. **En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado. NOVENO: ASUNTOS VARIOS.** En Asuntos Varios. OTRO ASUNTO. Interviene la Doctora María Regina Scott, Titular Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- Distrito Campur, quien socializa el tema de jornada de vacunación de la semana de las Américas para prevenir enfermedades como sarampión y entre otras, como también el control de vacunas de crecimiento en todo el Municipio. OTRO ASUNTO. Interviene el representante de Tribunal Supremo Electoral quien solicita que se lleve el aviso a todos los pobladores que ya pueden acercarse a las oficinas para poder empadronarse, ya que dicho proceso está abierto actualmente, para lo cual los invita a todos principalmente para los que no se han empadronado. Interviene el representantes del Comité JUVEPU quien solicita que se formen Comités de la Juventud en todo el Municipio de San Pedro Carchá, Departamento de Alta Verapaz. OTRO ASUNTO. Interviene el Ingeniero representante del MAGA quien socializa que ellos como institución actualmente no



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



están ejecutando algún programa de dotación de fertilizantes para las diferentes comunidades, por lo que no están pidiendo información para llenar listados, muchos menos aporte económico para ser beneficiarios, razón por la cual solicita tomar nota de ello e información a toda la población para no dejarse sorprender en la buena fe, que la población no se deje engañar por información falsa. **En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado. DÉCIMO: LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, APROBACIÓN Y FIRMA.** Interviene el Licenciado Oscar Rene Caal Catun, Secretario del COMUDE quien procede a dar lectura al acta suscrita en la presente asamblea. Cuya lectura se da en forma íntegra. Interviene el señor Coordinador quien solicita la aprobación de dicha acta. **Después de escuchar la lectura de la presente Acta, el señor Coordinador somete a decisión de COMUDE, y éste haciendo uso de su facultad regulada en los Artículos cinco, veintiocho, y treinta y cuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala; once, doce, veinte, veinticuatro de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; veintiocho, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, cuarenta y seis, y cuarenta y nueve del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; previa deliberación sobre el particular, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, al resolver ACUERDA: I) AUTORIZAR el contenido íntegro de la presente Acta del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE-, de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. II) ESTABLECER que el presente acuerdo surte sus efectos inmediatamente ordenándose compulsar copia certificada a dónde sea necesario para los efectos legales consiguientes y se emite por plazo indefinido. Notifíquese y Cúmplase.**

El señor Coordinador agradece la asistencia de todos y los motiva a seguir adelante, y se compromete a darle seguimiento a todas las decisiones que se tomaron el día de hoy. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta, en el mismo lugar y fecha siendo las once horas con cuarenta minutos. Leo íntegramente lo escrito a los asistentes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos para quienes podemos consignar la firma, y quienes por ignorar firmar, dejan la impresión digital del dedo pulgar de la mano derecha. DAMOS FE. (SE HACE CONSTAR QUE al pie de dicho instrumento público aparecen en original las firmas ilegibles de los miembros o integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo participantes).

Y PARA REMITIRLA A LA PERSONA INDIVIDUAL O PERSONA JURÍDICA CON INTERÉS EN EL ASUNTO OBJETO DE RESOLUCIÓN PARA QUE SEA DE SU CONOCIMIENTO, LA PRESENTE DEBE TOMARSE COMO UNA NOTIFICACIÓN FORMAL, POR LO QUE, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA DE COMUDE, CONTENIDA EN NUEVE HOJAS ÚTILES DE PAPEL BOND, TAMAÑO OFICIO, IMPRESAS ÚNICAMENTE EN EL ANVERSO, CON EL MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD, EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Lic. Oscar Rene Caal Catun
Secretario del COMUDE



Lic. Erwin Alfonso Catún Magaña
Coordinador COMUDE



SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028